

EL EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 40
Extranjero, año..... 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID

Miércoles, 21 de Agosto de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 714
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

La cuestión de Marruecos

Divagaciones

Algunos periódicos, se hacen eco, sin duda por no fijarse en la trascendencia de lo que dicen, de los chismes y cuentos de los periódicos franceses, respecto de la manera de comportarse las tropas españolas en África.

Dicen los periódicos a los cuales aludimos, que si los españoles se cruzan de brazos, que si combaten o no combaten.

Nosotros, no hacemos caso de los periódicos franceses, ni de los periódicos españoles que los traducen.

Nosotros, creemos firmemente, que el Ejército español y la Marina española, han cumplido siempre con su deber heroicamente, y ahora, en los momentos actuales, hacen lo que hicieron siempre.

Si no hacen más, si no dan gusto a los aficionados a los folletines espeluznantes, será porque las órdenes que tengan del Gobierno, serán órdenes prudentes, de expectación, de serenidad, y fieles a esas órdenes, pues hacen divinamente cumplidos, los pundonorosos militares y marinos que defienden en África la bandera española.

Es poco serio, por no calificarlo de otra manera más dura, que haya periódicos españoles que crean las fantasmagorías y patochadas de la Prensa alemana de París, de la Prensa irreflexiva del boulevard, de la Prensa ilusa y patriótica, de aquella Prensa misma que gritaba ¡A Berlín! y a los pocos meses se lamentaba de que los prusianos cayeran sobre París y exigieran 5.000 millones de francos como indemnización de guerra, quedándose además con dos provincias.

No. En Francia ya se sabe que existe una patria para el afán, a lo cual los que ya somos entrados en años y conocemos el mundo, maltrato el caso que lo hacemos.

Mas lo triste, lo lastimoso, lo que realmente nos duele, es que haya periódicos españoles, menos de imitación, periódicos que copian hasta las sandeces de la vecina República, que crean hondamente que los españoles, que las tropas españolas hacen mal papel en Marruecos.

Si nuestra marina y nuestro ejército se halla en situación expectante, será porque así lo hayan ordenado de Madrid y la verdad, nos choca muchísimo que un periódico madrileño bien caracterizado de ministerial, hable de nuestras tropas y no se dirija al Gobierno para censurarlos.

¡Llega la asquerosa adulación hasta el punto de combatir, de empequeñecer a nuestro Ejército y a nuestra Marina, con tal de no molestar a un Gobierno o a un ministro!

Esa plaga social de la adulación que en España hace tantos estragos, nos parece que debe contenerse, guardar respetos al brazo armado de la patria, dejar las insidias, descarrarse, desmenzarse, abandonar el servilismo, juzgar los favores que el ministro pueda concederles, y censurar duramente las órdenes de Madrid y a los autores de esas órdenes.

Es que lo que dice el periódico a que hacemos referencia, lo hace para obtener un éxito o para entretener los ociosos veraniegos?

Pues hace mal, porque las cosas santas deben ser tratadas santamente, y nada hay más santo que la santa bandera de la patria.

De Marina

Con el debido detenimiento hemos leído el artículo inserto en este periódico, número 706 del 10 del actual, dedicado al señor director de la Escuela Naval, llamándole la atención, porque tanto los aspirantes de aquel Centro, como los guardias marinas que ha poco tiempo lo abandonaron para formar parte de las tripulaciones de los buques de guerra, no saludan militarmente a los oficiales graduados por más que esté terminantemente mandado por diferentes Reales disposiciones.

El articulista, Sr. Estrella Alfa no ha querido citarnos, sin duda, por no parecer demasiado pesado, pero nosotros creemos que con ello hace mal, porque las situaciones, y muy especialmente estas en que pudiera haber siquiera un átomo de duda por parte de esos jóvenes, deben ser, lo más claras y definidas posible para que cumplan como deben con lo que está mandado.

Aunque nosotros no dudamos, como el autor del escrito referido, que los ilustrados profesores que tienen y han tenido estos caballeros aspirantes y guardias marinas les hayan enseñado la obligación que están de saludar a todos los oficiales graduados, según disponen las Reales órdenes de 19 de Marzo de 1868 y las del Regente del Reino de 23 de Febrero de 1870 expedidas por el ministerio de la Guerra y hechas extensivas a Marina por Real orden de 18 de Junio de 1875 y repetida en la acodada del Consejo Supremo de la Armada en 22 de Agosto de 1876, hemos de insistir en este escrito, porque

dicha obligación se desatiende o menosprecia, cuando esa juventud debe tener a honra cumplirla, dando así un noble ejemplo y una prueba de respeto al veterano que a fuerza de años y de constancia en el servicio de la Patria y de la Marina ha conseguido ostentar las insignias de oficial.

El elemento civil mismo cuando presencia tal falta de consideración a los veteranos, se lamenta y se pregunta, ¿es que esta juventud que empieza son más que los que acaban?

El ejemplo de los alumnos de Infantería y de Artillería del Ejército que procedentes del Cuerpo de Condestables cumplen este sagrado deber, se enaltecen y elevan el concepto del Cuerpo a que pertenecen.

Las reales órdenes antes citadas disponen textualmente "que los oficiales graduados deben ser saludados como tales efectivos, por los cadetes que no tuvieran el empleo de oficiales" y como ningún aspirante, alumno, ni guardia marina ostenta las estrellas de oficiales, es claro como la luz meridiana y sin ningún género de duda que todos estos caballeros, aspirantes y guardias marinas, deben saludar como a efectivos a los oficiales graduados que pasen a su altura, según previenen las sabias Ordenanzas.

Haciéndolo así cumplirán con su deber y merecerán el beneplácito de toda persona sensata y muy particularmente de la gran familia militar, que en todas ocasiones quiere demostrar la unión y el acatamiento a lo mandado por todos los elementos que la componen y el respeto a los que han encañecido en el servicio de la Patria.

LOS CONFLICTOS MARROQUÍES

La proclamación de Muley-Hafid, hermano del sultán y jefe del partido retrógrado en Marruecos, traerá por consecuencia la guerra santa; esto es, el levantamiento en masa del imperio contra los europeos.

Si como dicen los últimos telegramas, el nuevo Sultán ha comenzado por ponerse al frente de sus numerosos partidarios y de todo el ejército y al frente de numerosas fuerzas regulares, se dirige a Casablanca, la situación de los franceses y de los nuestros será grandemente comprometida.

Proclamado o no el nuevo emperador, los moros no han de ceder interin el resultado de varios combates no les haga comprender su impotencia, cosa que no puede suceder sin que numerosas tropas francesas y españolas entren resueltamente en campaña.

Sigue diciéndose que nuestros soldados de Casablanca siguen preparados para salir al campo, pero siendo tan escaso su número, no podrán hacer otra cosa que ir al sacrificio.

Que urge tomar resoluciones, está ya en la conciencia pública que se va percatando de los graves compromisos que contrajimos con el Tratado de Algeciras.

Interin las gestiones no salen del campo de la diplomacia, todo va bien y puede esperarse un resultado más o menos honroso y más o menos conveniente para los intereses del país, pero desde que se mueven tropas y se aprestan al combate, ya no cabe retroceder.

Es preciso que se despeje el horizonte político y se sepa si las demás potencias dejan o no en libertad a Francia y a España, de ejercer su acción militar en Marruecos, en la medida que las circunstancias lo exijan, porque siguiendo como estamos nos alejaremos de los franceses y de los moros, con perjuicio de nuestro nombre y de nuestros intereses.

Es indudable que Marruecos se opone a la introducción pacífica y no pacífica, de los europeos en su territorio; que no quieren obras, puertos, ni nada que represente el progreso europeo, por manera que hay que resolverse y que desaparezcan de una vez las ambigüedades, las dudas y las vacilaciones.

Se viene hablando de miles de moros muertos y apenas ningún soldado francés y esto, dado que hubo choque de la caballería de ambas partes; acorralamiento de la infantería y necesidad de refuerzos; no parece verosímil a menos que haya exageración en el número de los moros atacantes, en el de los muertos y en la resuelta actitud de éstos en el combate.

Pruébalo el que unos hacen subir las bajas de los moros a 2.000 y otros las reducen a 300.

El presidente interino, Sr. Rodríguez Samperio y los ministros de la Gobernación y de Estado, parece que han tomado acuerdos de importancia relacionados con los conflictos de Marruecos.

Es de suponer que contarán con la opinión de los ministros de la Guerra y de la Marina a los cuales compete, no sólo la preparación de fuerzas, sino emitir autorizadas opiniones políticas militares, que deben ser muy tenidas en cuenta.

A los optimismos de nuestros diplomá-

ticos, hay que oponer los pesimismo que deben flotar en el ambiente en que vive el ejército y la Marina, recordando la pérdida de las colonias y los tremendos desastres sufridos a causa de la imprevisión de nuestros gobernantes y de la parsimonia con que aquí se hace y se dispone todo.

DE VESTUARIO

Cuerpos subalternos.

Una de las cosas que llaman la atención de cuantos asisten a los buques y oficinas, es que en dichos destinos, tantos los jefes y oficiales, como la marinería y tropa, tienen trajes de verano para poder soportar los calores que particularmente en los Departamentos de Cartagena y Cádiz se siente, y que los únicos que están privados de esta gracia son los individuos de los cuerpos subalternos y de la maestranza embarcados; los cuales han de asarse forzosamente cada verano soportando el traje de lanilla para todos los servicios y con la circunstancia de llevar la marinería abochada según está prevenido y mandado.

Y nosotros preguntamos: ¿No sería posible ordenar que los citados individuos usaran en verano una marinería blanca como la tienen los oficiales, los sargentos y los soldados? En todas las armas e institutos del Ejército y de la Armada se usan en verano trajes ligeros, y en los servicios de orden civil y particular sucede lo mismo.

Conserjes y mozos de casino, empleados de tranvía y todos, en fin, el que está uniformado tiene en esta época del año algo que le alivie de este insostenible calor, los únicos condenados a morir asados como San Lorenzo, son esos desgraciados servidores de la Marina y del Estado, de quien nadie se acuerda para nada... bueno.

Rogamos al señor ministro se sirva mirar con ojos misericordiosos a las clases de los cuerpos subalternos y a la maestranza embarcada ordenando se le permita usar un traje propio de la presente estación en buques y demás destinos, en la seguridad de que como son agradecidos por demás no olvidarán el favor que con tal medida se les dispensaría.

REAL DECRETO

España en Africa

La Gaceta publica el siguiente real decreto del ministerio de Estado:

"Señor: Siendo el propósito del Gobierno de V. M. dar decidido y eficaz impulso a la acción de España en Africa, se propone mejorar las plazas fuertes del Norte, hacer más intensiva la influencia española en Marruecos y más progresiva y rápida la explotación y colonización de las posesiones españolas en la costa del Sahara y en el golfo de Guinea.

A este fin se han llevado a cabo por el ministerio de Estado los estudios necesarios para que tome realidad la idea de que constituir, de acuerdo con el Estado, con garantías de exclusiva nacionalidad española, una Sociedad que, contando con los medios suficientes y adecuados al objeto que se persigue, sirva de instrumento práctico al Gobierno para el cumplimiento de los móviles que le inspiran, mediante el concurso de la iniciativa privada, permitiéndole la realización de algunos de los compromisos contraídos en la Conferencia de Algeciras, en forma práctica y breve.

Para facilitar el desarrollo de los intereses materiales en Marruecos:

1.º Establecerá factorías en condiciones favorables para poder presentar en aquel mercado los productos nacionales, entrando en competencia con los de procedencia extranjera.

2.º Tomará a su cargo la construcción de los puertos acordados por el gobierno, obras de conducción de aguas a Ceuta y Melilla, construcción de aljibes públicos y pozos artesianos, construcción de un depósito de carbón español en Ceuta, construcción en el Tarajal de zoco con fondak etc.; además de las obras públicas que le encargue el Gobierno, mediante acuerdo con el mismo.

3.º Tomará parte en concursos para la explotación de servicios y concesiones del Imperio marroquí, como monopolio del tabaco, telegrafía sin hilos, etc.

4.º Fomentará la emigración española a Africa, estableciendo explotaciones agrícolas y mineras, si así se creyera conveniente, y realizando además todas las operaciones comerciales conducentes a la protección extensiva de nuestro comercio.

Para fomentar el desarrollo y progreso de los territorios españoles del Sahara occidental, acometerá las siguientes empresas:

1.º Dará mayor impulso a las transacciones que actualmente se realizan en la factoría del Río de Oro, estableciendo un servicio de vigilancia para reprimir el bandaje, que retrae a muchos indígenas de aquel centro comercial, atrayendo al par a

los jefes del interior e interesándoles en las operaciones mercantiles.

2.º De acuerdo con el Gobierno, organizará viajes de exploración y reconocimiento al interior, instalando subfactorías en los puntos que de antemano se considerasen más adecuados, así en la costa como en el interior.

3.º Protegerá el desenvolvimiento de la industria pesquera, explotando en debida forma los bancos de pesca existentes en aquellas latitudes, admitiendo a este fin la cooperación de otros elementos que deseen emprender trabajos de explotación en los dichos bancos pesqueros, con exclusión de todo privilegio.

4.º Facilitará el establecimiento de un núcleo de población española e indígena en Río de Oro.

5.º Ejecutará, de acuerdo con el Gobierno y mediante convenio con el mismo las obras públicas que se juzguen necesarias, comenzando por las más urgentes, como, por ejemplo, la construcción de un faro, muelle, señales en la ría, telegrafía sin hilos, preparación de agua potable, casa gobierno, cuartel, etcétera.

Y, por último, para contribuir a la prosperidad de las colonias españolas del golfo de Guinea, se encargará:

1.º De la realización y conservación de las obras públicas que se estimen convenientes en Fernando Póo, como muelle de Santa Isabel, camino de Santa Isabel a San Carlos, idem de Santa Isabel a la Concepción, idem a Moka, ampliación del Basile, etc., todo ello de acuerdo con el Gobierno.

2.º La Sociedad se obliga al establecimiento de un Banco que, aparte de las operaciones de crédito y giro propias del mismo, se dedicará especialmente a las relacionadas con las fincas y coqueas para conseguir el mejoramiento de la situación difícil que actualmente atraviesa la producción agrícola y facilitar el desarrollo de la agricultura y condiciones de viabilidad.

3.º También, mediante convenios previos con el Estado, podrá encargarse del desempeño de determinados servicios oficiales, como los de Tesorería, recaudación de contribuciones e impuestos, etc.

4.º Impulsará el mayor desarrollo posible a las operaciones realizadas por el Centro comercial de aquella colonia.

Insuficiente resulta encarecer las conveniencias que para la vida y prosperidad de los intereses nacionales habrán de derivarse de semejantes iniciativas, abrigadas por una Sociedad en formación que se compromete a la no admisión de capitales extranjeros.

El ministro que suscribe, después de haber concedido a este asunto toda la atención que por su extraordinaria importancia reviste, entiende que tales propósitos deben ser secundados eficazmente por la acción oficial y facilitar la constitución de la Sociedad particular que habrá de tomar a su cargo tan vasta empresa, concediendo los medios necesarios para su más rápida formación.

Las bases presentadas por el representante de la Sociedad en formación aparecen satisfactorias, y en virtud de ello, el ministro que suscribe abraja el convencimiento de la utilidad que reportaría su aceptación, con el objeto de que una vez admitidas, y previa aprobación de los oportunos estatutos que al efecto habrán de presentarse, pueda la referida Sociedad, que ostentará la denominación de Sociedad general Hispanoáfricana, entrar en el desempeño de su cometido.

A este fin, y teniendo en cuenta que la Sociedad en formación, para llegar a su período de constitución definitiva y conseguir para su objeto la aportación de los capitales necesarios, siendo éstos exclusivamente españoles, requiere como condición indispensable la garantía del Estado, mediante el concurso del oportuno auxilio, traduciéndose éste en una subvención anual de 500.000 pesetas, otorgando, en cambio, la Sociedad al Estado una equitativa participación en los beneficios sociales, que alcanzará al cincuenta por ciento una vez que los beneficios líquidos excedan del 8 por 100, de suerte que se llegue a la mayor compensación entre los intereses oficiales y los privados de la Sociedad, y considerando que el artículo 8.º de la vigente ley de Presupuestos autoriza al Gobierno para negociar convenios con Sociedades o empresas particulares para la explotación y aun la administración, conjunta o separadamente, de las posesiones españolas del Africa occidental, sin que en el presente caso sea necesario el concurso de las Cortes, toda vez que no se trata de cesión de facultades administrativas, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de Vuestro Majestad el adjunto proyecto de REAL DECRETO.

A propuesta del ministro de Estado y de acuerdo con el Consejo de ministros. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Estado para que, una vez constituida en forma legal la Sociedad general Hispanoáfricana y aprobados sus estatutos, celebre con la misma un contrato para el fomento y desarrollo de los intereses de España en Africa.

Art. 2.º Se concede a dicha Sociedad una subvención de 500.000 pesetas, con obligación por parte de ésta de entregar al Estado el 50 por 100 de sus beneficios líquidos, siempre que éstos excedan del 8 por 100 del capital que invierta en la empresa.

Art. 3.º En los próximos presupuestos se incluirán los créditos necesarios para el cumplimiento de esta resolución, poniéndose de acuerdo los ministerios de Estado y Fomento, a razón de 250.000 pesetas cada uno.

Dado en San Sebastián a diez de Agosto de mil novecientos siete.—ALFONSO.—El ministro de Estado, Manuel Allendesalazar.

DESDE SAN SEBASTIAN

Las carreras de caballos han terminado de un modo brillante.

Fueron cinco: la primera, de vallas, premio 2.500 pesetas, ganado por el caballo Recallh, de Lapese; la segunda, steeplechase, premio 2.500 pesetas, vencedor Pirogac, de Guertier; la tercera, Handicap, premio 2.000 pesetas, vencedor caballo Wiedpfer, del duque de Torres; la cuarta, Guinpuco, premio 3.000 pesetas, ganada por Semplice, de Guertier; la quinta, de velocidad, premio 1.000 pesetas, ganada por Donibandes, del duque de Torres.

Es de esperar que dadas las noticias de Marruecos vayan cesando ya las diversiones y el país se ocupe seriamente de cuanto le conviene para su porvenir en Africa.

El Real decreto que tiene por objeto dar impulso a nuestra acción en Africa, merece ser estudiado y discutido con fría razón y severo juicio. Afecta al orden civil y al militar y es de suma importancia. ¿Resulta eficaz? Lo veremos.

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA AL CAMPAMENTO DE CARABANCHEL

Mañana por la tarde es probable que vaya al campamento de Carabanchel el señor ministro de la Guerra, acompañado del jefe del Estado Mayor Central y de varios generales para presenciar el tiro de la batería de cañones de tiro rápido que ha poco se recibió.

¿Tienen las piezas los últimos adelantos en los aparatos de puntería? ¿Están dotadas de los escudos protectores, que son una necesidad? Creemos que nada dejarán que desear.

El ministro de Fomento en Galicia

De verdadero acontecimiento puede calificarse la llegada del Excmo. Sr. D. Augusto González Besada a Pontevedra.

El 7 del actual llegó, acompañado de su familia, de paso para Caldas de Reyes, en donde se propone el Sr. González Besada descansar una temporada de la incesante y patriótica labor que con aplauso de todo el país viene desarrollando desde que se hizo cargo del Ministerio de Fomento.

Un gentío inmenso y representaciones de todas las Corporaciones oficiales, entidades diversas, sociedades científicas y de recreo, y comisiones de varios ayuntamientos de la provincia, invadían la estación ferroviaria, en la que se levantaba un arco de triunfo con las siguientes inscripciones: La Diputación a Besada, hijo preclaro de esta provincia; Ley de colonización interior; Ley de ferrocarriles secundarios; además, los andenes y el puente de hierro de la carretera de Vigo se hallaban engalados con banderas entrelazadas con mirtos.

Cuando entró el tren en agujas, atronaron el espacio las bombas; la música municipal y la banda de cornetas y tambores del regimiento de Murcia, que acompañaba a la fuerza encargada de tributar al viajero los debidos honores a su elevado cargo, batieron la Marcha real, y el pueblo prorrumpió en vítores al ilustre hombre de Estado.

El Sr. González Besada descendió del tren, y después de conversar con sus amigos y con sus admiradores, volvió a montar, dirigiéndose a Caldas de Reyes.

Galicia felicita al buen gallego y al celoso ministro por las merecidas muestras de simpatía recibidas en Pontevedra, que son el eco fiel de un pueblo que sabe apreciar en todo lo que vale la labor hermosa de un hombre público enamorado de la Patria grande y de la Patria chica, anhelantes de entrar de lleno en el camino del progreso.

El Ejército y Armada saluda respetuosa y cariñosamente al ministro civil más amante de las instituciones militares, en las cuales cuenta, de general a soldado, con tantos amigos y admiradores.

Cuerpo de automovilistas VOLUNTARIOS

Han sido aprobados los Reglamentos provisionales para el Cuerpo de automovilistas voluntarios al servicio del Ejército y de Relaciones entre el ministro de la Guerra y el citado Cuerpo, propuestos por el Estado Mayor Central.

En la Real orden, que lleva la fecha de 10 de Junio del corriente año, se dan las gracias por el patriótico interés y acierto en dicho trabajo; a los señores conde de Peñalver, presidente del Real Automóvil Club de España; al conde de Valle y marqués de Rafal, miembros de la misma y a los delegados de Guerra, coronel de ingenieros, D. Lorenzo Gallego, jefe del servicio de comunicaciones en el Estado Mayor Central; al teniente coronel D. Rafael Rivena, primer jefe del Centro electro-técnico y de comunicaciones militares, y al capitán D. Ricardo Goyte, con destino en el Regimiento mixto de ingenieros, profesor de la escuela de mecánica automovilistas.

El servicio de automovilismo rápido en sus aplicaciones militares, es de grandísima importancia, y tanto el Real Automóvil Club de España como el Estado Mayor Central, merecen los más calurosos elogios, que nosotros somos los primeros en tributarle.

Información de Guerra

Esta mañana han estado conferenciando con el Sr. Primo de Rivera, los ministros de Instrucción Pública y de Gobernación.

El ministro de la Guerra viene muy bien impresionado de su viaje a San Sebastián y abriga la confianza de que en breve, será un hecho la división de instrucción, cuya mejora no ha sido implantada ya, a causa de no existir consignación en presupuestos.

LA BENEMÉRITA de Fernando Pío Organización

Circular. Excmo. Sr.: Como consecuencia de las reales órdenes de 30 de marzo y 31 de julio del año actual, expedidas por los Ministros de Estado y de Guerra, respectivamente, el Rey (q. d. g.), de acuerdo con lo informado por el Director general de la Guardia civil y Ordenador de pagos de Guerra, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los oficiales, clases e individuos de tropa de la Guardia civil, destinados a los territorios españoles del golfo de Guinea, continuarán perteneciendo al citado cuerpo, y la unidad que constituyen para el servicio en las indicadas posesiones, se denominará "Guardia civil de los territorios españoles del golfo de Guinea".

2.º Los oficiales pasarán a situación de supernumerario sin sueldo, quedando adscritos a la comandancia de la Guardia civil de Canarias y dependiendo del Ministerio de Estado, en cuanto a su servicio, reclamación y percibo de sus haberes y demás devengos.

3.º Las clases e individuos de tropa, causarán baja en la plantilla orgánica de las comandancias a que pertenezcan, pasando a la de Canarias en concepto de agregados, para sólo los efectos de la reclamación de los premios y pluses de reenganche que por sus períodos o años de servicio les correspondan, que serán con cargo al crédito consignado en el capítulo 29, artículo único, sección 6.ª del presupuesto vigente, pues los haberes los percibirán por el de las colonias.

4.º La situación en que quedan los oficiales, clases e individuos de tropa de la Guardia civil, destinados a los expresados territorios, comenzará el día en que reciban la orden de marcha para su nuevo destino, causando baja en las comandancias respectivas en fin del mes a que aquella se refiera.

5.º Cuando los oficiales regresen definitivamente a la Península, causarán alta en la situación de excedente, hasta que les correspondan ocupar destino de plantilla.

6.º Las clases e individuos de tropa que regresen en idéntica forma, volverán a las comandancias de su procedencia en concepto de agregados, adjudicándoseles la primera vacante que de su clase ocurra en aquellas.

7.º El tiempo durante el cual permanezcan los oficiales, clases e individuos de tropa a disposición del Ministerio de Estado se contará como activo y con las armas en la mano, para todos los efectos de ascensos, retiros y premios de reenganche.

8.º Los gastos que ocasione el viaje del citado personal y sus familias, desde los puntos de su residencia oficial hasta el de su nuevo destino, y los que motive el regreso definitivo a la Península, correrán a cargo del presupuesto de las colonias.

9.º De los anticipos autorizados que se faciliten al personal destinado a los territorios españoles del golfo de Guinea, se pasará el cargo correspondiente al Ministerio de Estado para su reintegro en la forma que se determine; y

10.º El oficial más caracterizado de la Guardia civil, que preste sus servicios en aquellos territorios, estará en continua correspondencia con el primer jefe de la comandancia de Canarias, al que tendrá al corriente de cuanto afecta al personal del cuerpo que se encuentre a sus órdenes, puesto que sus hojas de servicios y filiaciones radicarán en la citada comandancia.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1907.

Primo de Rivera.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería.

Remplazo.—El comandante D. José García Moreno.

Artillería.

Ascensos.—Maestro de taller de 3.ª clase, D. Casimiro Teles García; obrero aventajado de 2.ª clase, Jaime Valverde Durán; auxiliar de almacén de 1.ª clase, José López Molina; idem de id. de 2.ª id., Felipe Angulo Fernández; idem de id. de 3.ª id., José Ramos Martínez.

Matrimonios.—El capitán D. Nicolás de Toledo con D.ª Carmen Freire.

Administración militar.

Gratificaciones de 720 pesetas.—Comandante, D. Juan García Caveda.

Gratificación anual de 600 pesetas.—Capitanes, D. Juan Merino Tejada, Sebastián Zanón

Valdivieso, Procopio Pignatelli de Aragón y Padilla, Juan Lasquet y Perozo.

Pensiones. G. M. Logroño, doña Josefa Andonegui Sainz; Idem, Petra Castresana y Domínguez; Idem, María del Carmen Zapata Trigo; Idem, Práxedes Larribe Insausti; Id. Madrid, Emilia Vilella Llovet; Id. Toledo, Ana Ochoa y Díaz de Burgos; Id. Vizcaya, Josefa Sanz y Sanz; Idem, Ángela Carril Rodríguez; Id. Lugo, Josefa Vilanova Vázquez; Id. Navarra, Francisca Aldave Ustáriz; Id. Almería, Carolina Julio Cubero; Comandancia militar de Ceja, María de los Dolores Rodríguez González; Gobierno militar Madrid, Amalia Enciso y Martínez; Idem, Enriqueta Enciso Bueso.

Seguen las capeas trágicas.

¿Cuándo se suprimen?

En Chinchón, célebre por su aguardiente, han ocurrido la muerte de un hombre y la herida grave de otro, por motivo de las bárbaras capeas.

¿Cuándo las suprimirá el Gobierno, haciendo caso omiso de populacheras?

¿Cuándo se fijará tiempo para la supresión de las corridas de toros, cuyas plazas deben ser sustituidas por gimnasios y escuelas públicas?

INFORMACIÓN POLITICA

Hoy o mañana se reunirán los ministros en Consejo para cambiar impresiones sobre el viaje del ministro de la Guerra a San Sebastián.

Según noticias oficiales recibidas hoy de Gijón reina tranquilidad.

El Senador Sr. Poveda agredido por los amotinados resultó con una herida en la cabeza.

En Alicante se hallan en huelga 200 obreros de las canteras que surtían de piedra las obras del puerto.

Los patronos no han podido llegar a un acuerdo con los obreros.

El ministro de la Gobernación celebró esta mañana una conferencia telegráfica con el gobernador de Coruña, dándole instrucciones encaminadas a la evitación de coacciones en la huelga de aquella población.

Para hoy a las doce estaban citados en el despacho del gobernador los presidentes de las Sociedades obreras que habían pedido la audiencia para rogarle pusiera en libertad a los detenidos.

Aunque no se tienen noticias del resultado de la conferencia es de presumir a juzgar por las órdenes del Sr. La Cierva que el gobernador de la Coruña se haya negado a la petición de los visitantes.

Información de Marina

Entre las personas conocedoras de las costas del Norte de Marruecos existe la impresión dominante de que no se harán nuevos envíos de buques a Dabablan ni a los demás puertos de África, a causa de comenzar en Septiembre próximo los fuertes vientos de Levante y mar de leve que impiden a los buques la permanencia en proximidades a la costa de unas cinco o más millas.

Se asegura, por tanto, que los buques tanto franceses como españoles, tendrán que abandonar aquellas aguas y quedarán por tanto sin la protección de los cañones, las fuerzas desembarcadas.

Por viajeros llegados a Cádiz, se asegura que los alijos de armas y municiones de guerra son continuos en la costa de Marruecos.

En el ministerio de Marina no se han recibido noticias oficiales de Marruecos que ofrezcan interés.

LLEGUÉ TARDE

Acababa yo de acompañar a su última morada los restos mortales de Cornelio Picatoste. Celibe, este señor en su juventud, había cometido el desatino de contraer matrimonio en su edad madura con una joven hermosa, que apenas contaba dieciocho años. Desgraciadamente, ya fuese a consecuencia de su nuevo género de vida, o ya por su avanzada edad, lo cierto es que a los dos años, tuvo su joven esposa el sentimiento de perderle, quedando por heredera de cincuenta mil duros, gracias al solicito esmero que mostró en la asistencia del difunto.

He aquí, me decía yo, para mis adentros, una magnífica proposición, un buen bocanado para mí, una viudita de veinte años, rica, bella, graciosa, ciertamente es la que me convenia. ¿Y por qué no puedo yo lograr su mano... y sus dineros? Muchos en verdad seremos los pretendientes, a esta que pudiéramos llamar *Canongia*, pero no es difícil sea yo el preferido.

En vida de Cornelio siempre se me mostró risueño y complaciente.

Además, yo soy joven, y aun cuando mis rentas no están muy bien desempeñadas, tengo una carrera y muy buenas relaciones. Últimamente, a quien madrugara Dios le ayuda, y quien no se embarca...

Discurriendo de este modo, me convencí prontamente de la utilidad que me reportaría el unirme con la viudita y la posibilidad de atrapar sus tesoros. Y como mi maldito genio no admite dilaciones, me dirigí directamente a la casa mortuoria decidido a no dejar escapar la primera ocasión a fin de insinuarme en el ánimo de la viuda. No tardé mucho en llegar, hallándola rodeada de algunos amigos, que con sus impertinencias trataban de consolarla en su soledad.

¡Ay, D. Manuel!—me dijo desecha en lágrimas al verme—ya se fué mi bien, mi apoyo, mi consuelo. ¡Pobre de mí! ¡Cuán poco ha querido el Señor disfrute de su compañía y de sus consejos! ¿Qué será ahora de mí? Y siguieron a esto mil exclamaciones entrecortadas por profundos suspiros y abundantes lágrimas.

Acerquéme entonces a su lado, y que jamás me pareció mujer alguna más hermosa; la ocasión era la única, y haciendo un esfuerzo sobre mí mismo, le dije:—Querida amiga: Bien conozco lo grande de vuestra desgracia, mas con todo eso un golpe, que en la avanzada edad de vuestro esposo no podía tardar en afligirlos; además, sois joven, rica y hermosa, y con tales circunstancias bien podeis encontrar alguna persona que ocupe vuestro corazón, haciendo llevadera la soledad. ¡Cuán

Ejército y Armada

dichoso fuera yo si el día que os dejase un momento vuestro sentimiento, os dignáseis poner vuestros radiantes ojos en mí.

—Amigo mío, me dijo suspirando, lo siento infinito... ¡Ay, esposo, querido! ¡Ay, Cornelio mío!

—Pero qué, le dije prontamente.

—Pero, ¡dijais ya tarde! contestóme la hermosa viuda.

Y hacia veinticuatro horas que había muerto su marido.

García Flores.

NAVEGACION DE RECREO

BOTES AUTOMOVILES PARA EL NILO

El consul de los Estados Unidos en el Cairo suministra interesantes noticias acerca de los botes automoviles en Egipto, que pueden servir de gran estímulo a los constructores de ese género de embarcaciones.

Los botes automoviles construidos para navegar en el Nilo tienen generalmente 21-30 pies de eslora, casco de madera; dos pies a lo sumo, de calado y motor capaz de arrollar seis millas por hora, ocupando el menor espacio posible.

Durante el año anterior muchos de esos botes, han hecho largas y muy agradables excursiones por el río, y varias sociedades del Cairo están actualmente en relaciones con constructores ingleses para la compra de estas embarcaciones que se utilizarán para excursiones, regulares a diferentes sitios a lo largo del Nilo.

Muchas gentes acomodadas del país compran botes automoviles una vez familiarizadas con este género de locomoción. El medio mejor de dar a conocer las embarcaciones de que se trata sería enviar algunos modelos, con arreglo a las indicaciones expresadas, haciendo navegar por sus agentes en el Cairo, que deben tener un taller y depósitos en distintos sitios del río, y disponer de un buen mecánico para las reparaciones accidentales.

Dicho consul, al aconsejar la introducción de dichas embarcaciones en Egipto dice que en la práctica ha dado excelentes resultados el motor de construcción americana, más económico que los de procedencia inglesa y francesa.

Algunos constructores fabrican botes de acero sin costura (*Steelboats*) advirtiéndose que era tan delgada la plancha de hierro galvanizado empleada con dicho objeto que fácilmente se perfora y abolla lo que hace imposible que los cascos puedan ser reparados en Egipto resultando al poco tiempo completamente inútil la embarcación.

Nuestros constructores pueden y deben tener en cuenta todas esas indicaciones.—X.

Contra Merry del Vall

Roma 19.

Se conocen detalles que transmito sobre la manifestación hostil al cardenal Merry.

Este regresaba por Marino de visitar un colegio, cuando al aparecer el coche que le conducía, cas todo el vecindario prorumpió en silbidos y gritos contra el cardenal.

El coche atravesó el pueblo a galope, y los guardias se esforzaban en contener la muchedumbre, que corriendo hacia la carretera apedreó el citado coche.

Un guardia resultó gravemente herido.

INTERESANTE

A LAS CLASES E INDIVIDUOS

DE LOS CUERPOS DE

Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de *Guía Práctica* para el ascenso a sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Alcubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases e individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes del tanto y definitivo, del ascenso por elección a sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven, a vuelta de correo, pueden hacerse a los autores en las Direcciones respectivas; o a la Administración de este diario.

Primera parte, 1.25 pesetas; segunda idem; 2.75; primera y segunda idem, 3.75, pagaderas en tres plazos de 1.25.

LA EMIGRACION EUROPEA

El gran movimiento de la emigración europea a los países de Ultramar, que es uno de los fenómenos sociales más importantes del siglo XIX, sino el más importante, lejos de haberse debilitado se prosigue con acentuada intensidad en los comienzos de la actual centuria. Así resulta de los informes y noticias que contiene la *Estadística de la Emigración Italiana en 1905*, recientemente publicada con un apéndice sobre la emigración é inmigración en otros pueblos civilizados.

En 1883 llegó en el siglo pasado a su máximo el éxodo de europeos a América y Oceanía, con un contingente aproximado de 850.000 emigrantes. Pero en estos últimos años el movimiento ha sido mucho más considerable, excediendo en 1905 de millón y medio las personas que han abandonado el viejo solar de Europa para buscarse la subsistencia en el Nuevo Mundo y en Australia. Como el crecimiento normal de la población europea (excedencia de los nacimientos sobre las defunciones) es de uno por ciento, o sea cuatro millones, resulta que es poco más o menos, un 40 por 100 de ese crecimiento el que emigra.

Por razón de su procedencia, la emigración se descompone de este modo, representando las cifras millares:

Italia.	459
Rusia.	197
Austria-Hungría.	187
Inglaterra.	170
España.	147
Irlanda.	50
Alemania.	42
Escocia.	41
Suecia.	36
Portugal.	33
Noruega.	25
Francia.	14
Dinamarca.	8
Bélgica.	5
Holanda.	5
Suiza.	4

En cuanto a la distribución por países, la emigración europea se reparte del modo siguiente en América y Oceanía:

Estados Unidos.	974
Argentina.	214
Canadá.	103
Australia.	65
Brasil.	53
Cuba.	36
Colonias británicas.	7
Uruguay.	7
Méjico.	5
Otros países de América.	3

Los rasgos más característicos de los dos cuadros precedentes son, desde el punto de vista de la emigración, el enorme efectivo de la italiana, la importancia considerable de las austro-húngara, rusa, española y británica, y el descenso de la emigración alemana, que durante el posterior tercio del siglo XIX fué la mayor de todas. Desde el punto de vista de la inmigración se advierte que los Estados Unidos absorben mucho más de la mitad, y que la Argentina ocupa también bajo ese aspecto un lugar privilegiado.

Respecto a España, el número de emigrantes en 1905 no es normal, y han contribuido al aumento las malas cosechas. Algo análogo ha ocurrido respecto a Italia, pues el número de emigrantes en el año citado fué superior al de nacimientos, lo cual representa una pérdida en seco para la población; pero en cuanto a los otros países no se ve motivo para que el éxodo disminuya, en unos porque las cifras de emigrantes no son excesivas y en otros por su gran densidad de población, como Alemania, por ejemplo, cuyo superávit de nacimientos sobre defunciones es próximamente de novecientos mil por año.

Como la situación demográfica de Europa ha de ir aumentando todavía por tiempo indefinido, es seguro que los países nuevos encontrarán para poblar, y por consiguiente para desenvolver su riqueza y su fuerza, facilidades mayores aún que en el siglo XIX, durante el cual, y gracias a la emigración principalmente, se han convertido los Estados Unidos de modesta potencia, en una de las primeras naciones del mundo, tal vez en la primera.

GUARDIA CIVIL AHOGADO

Barcelona 19.

Hallándose bañando en la playa de San Felid de Guisols el guardia civil Francisco Peinado fué arrollado por la corriente, pereciendo ahogado.

Los carbones españoles

Véanse los siguientes curiosos datos relativos a la producción carbonífera durante el año último, los cua es permiten apreciar el floreciente estado de esta industria.

La producción nacional de hulla útil fué en 1906 de 3.099.736 toneladas, con un aumento de 3.995 sobre el año anterior. La de lignito ascendió a 204.840, con un aumento de 35.846. Se importaron 2.199.091 toneladas de hulla (7.307 menos que en 1905) y 328.184 de cok expresado en hulla (118.423 más que en 1905).

El consumo nacional de estos combustibles ha aumentado en el transcurso de ocho años en un 44 por 100, dato que es muy halagüeño, sobre todo si se tiene en cuenta que durante ese tiempo se han hecho muchos aprovechamientos eléctricos, algunos de gran potencia. A la cabeza de las provincias productoras de hulla figura Oviedo, 1.817.447 toneladas, corresponden a León el cuarto lugar, con 244.700 toneladas, de las cuales cerca 100.000 corresponden a la Sociedad de Peñarroya (Córdoba). La de lignito fué de 204.840 toneladas, correspondiendo las mayores cifras parciales a Teruel (74.240) y a Barcelona (66.500).

Se produjeron 449.927 toneladas de cok en minas y fábricas siderúrgicas y 210.000 en las fábricas de gas, y ascendió la importación a 228.101, en totalidad un aumento de 67.000 sobre 1905.

En la relación de minas y fábricas productoras ocupa el primer lugar la provincia de Vizcaya, con 219.104 toneladas y sigue la de Asturias, con 139.394. Dentro de ambas provincias la mayor producción corresponde a la Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (Baracaldo y Sestao), con un total de 187.193 toneladas. La producción de aglomerados fué de 333.000 toneladas. Asturias ocupa el primer puesto con 111.505.

La importación de hulla en 1906 fué de 2.190.092 toneladas, y la de cok de 228.101. El primer puesto de importación fué Barcelona (690.925 toneladas de hulla y 17.350 de cok); el segundo, Bilbao (542.673 y 66.338 respectivamente).

Gran regalo.

El EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

TORERO MUERTO

En la novillada de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), fué el domingo alcanzado por un bicho de Miura el diestro sevillano Faustino Posadas, quien recibió tan tremenda herida en el cuello que le ha puesto en trance de muerte. Recibió los Santos Sacramentos y murió a la una de esta madrugada.

AMORES TRAGICOS

Puente Genil 19.

Un sangriento drama se ha desarrollado en esta población.

Pilar Gil Chacón, preciosa muchacha de diecinueve años, y Fernando Donamayor Tiscar, de veintinueve años, dependiente de comercio, sostenían desde hace mucho tiempo relaciones amorosas, a las que se oponían enérgicamente los padres de Pilar.

Ayer, Pilar entró a comprar un panecillo en la casa número 19 de la calle de Santa Catalina, y poco después llegó al establecimiento Fernando.

Los novios entablaron conversación. Pilar, temerosa, dijo a Fernando que su padre estaba al llegar, la vería con él y la castigaría como siempre.

Entonces el mozo sacó una pistola, y

ella, huyendo despavorida, entró en el patio de la casa, donde fué alcanzada por su novio, quien, sujetándola por un brazo, le disparó dos tiros, matándola. Inmediatamente el matador se disparó otro tiro, quedando herido gravemente. Falció poco después de haber ingresado en el Hospital.

LAS MERCANCIAS EN LOS MUELLES

La Gaceta publica un decreto modificando el caso 12 del art. 306 de las vigentes ordenanzas de aduanas en la siguiente forma:

"Por no levantar las mercancías de los muelles en los plazos que la administración señale, se impondrá al consignatario, por cada uno de los días que del plazo excediese, una multa equivalente al 1 por 100 del derecho de arancel de las que no hubieren sido retiradas, pero sin que en ningún caso pase la penalidad de 150 ni baje de 50 pesetas por cada día que después del plazo transcurra."

Se adiciona el artículo 319 de las mismas ordenanzas con el apartado siguiente:

"Por no retirar de los muelles dentro de los plazos que la administración señale las mercancías descargadas en régimen de cabotaje se impondrá al consignatario una multa equivalente al 1 por 100 del derecho de arancel de los géneros singulares extranjeros. Esta penalidad no podrá pasar en ningún caso de 150 ni bajar de 20 pesetas por cada día de demora después de transcurrido el plazo concedido."

Desde Washington

26 de Julio.

Hay un cuento de un hombre super-cortés, que comenzó así una carta: "Dispénsame usted si le escribo en mangas de camisa, pero, hace un calor insostenible." Hoy, no tengo que pedirle perdón al lector por una libertad tan grande como esa, sino por estar tateando el brindis de *Lucrecia Borgia* al poner el lápiz sobre el papel. Se recordará que aquella distinguida señora estuvo casada con un duque de Ferrara, a quien dió disgustos graves. Pues bien; hoy recibo unos paquetes del "Temps", de París; y en el número del día 11 de este mes leo: "La provincia de Ferrara, en Italia, va a sufrir este año una pérdida de algunos millones: la deberá a los agitadores socialistas que, desde hace algunos meses, dirigen las organizaciones socialistas de la región y que han querido manifestar su poder provocando una huelga agrícola, señalada por ataques a la libertad del trabajo y por algunos atentados a la vida humana."

He subrayado eso de manifestar su poder para llamar la atención hacia el hecho de que el caso de Ferrara sea parecido al de las minas de hierro del Estado de Minnesota, de que hablé ayer. Allí como aquí, la huelga impuesta, sin motivo y violando toda noción de equidad y hasta de sentido común. Ya expuse lo sucedido en Minnesota; exanto a lo de la provincia de Ferrara ha sido esto:

Los contratos de trabajo no expiraban hasta 1908; no había para qué discutirlos ahora. Sin embargo, los obreros, aconsejados por los agitadores—que han hecho de la agitación una industria—han exigido que rigiesen, desde luego, nuevas condiciones. Los propietarios se han negado, como era su derecho. De ahí la huelga.

Y añade "Le Temps": "La cuestión de jornales ha sido relegada a segundo término. Lo que se quería era un "chantage" contra los propietarios; y para esto se ha elegido la época de la recolección. Los propietarios perderán un dineral; los trabajadores no lo pasarán mejor, porque estarán algunos meses sin colocación. Pero, esto ¿qué importa a los agitadores socialistas? Se irán a otra parte con sus detestables intrigas."

Como, según los últimos despachos, se están yendo—o los van, a algunos—los que han operado en Minnesota, donde las autoridades y los particulares prestan apoyo a la mayoría de los mineros, que quieren trabajar contra la minoría que se opone a lo que se trabaja.

Si la huelga fracasas, habrá que celebrarlo y será una prueba más de que la opinión ya no simpatiza más que con las huelgas razonables y en las que no hay disturbios ni mala fe. Según una reciente estadística oficial, que va de 1881 a 1905, las que en ese período han tenido más éxito han sido las organizadas para conseguir aumento de jornal o para impedir rebaja en él. Las que se han hecho para obligar a los patronos a reconocer a los gremios y entenderse con éstos y no con el obrero directamente, y para que los patronos adoptasen en sus establecimientos las reglas dictadas por los gremios, han progresado cuanto al número; pero no cuanto a los resultados.

Esto es no solo no se ha debilitado, sino que se ha vigorizado, la resistencia de los capitalistas a consentir que en lo suyo manden los gremios.

También resulta de esa estadística que crece la tendencia a arreglar por medio de arbitrajes y por negociaciones entre capitalistas y obreros, las huelgas y los paros; y, aún más la tendencia a evitar las unas y los otros por esos procedimientos; lo cual es, sin duda, satisfactorio.

Y nada más se saca en limpio de ese documento de la oficina nacional del trabajo. No se nos dice en el cuanto han costado las huelgas de 1881 a 1905. Sabemos que han costado mucho, así a obreros como a capitalistas; pero no tenemos cifras; ni tampoco, las tenemos para poner en claro si las ventajas que, por un lado, han obtenido los huelguistas, les han traído pérdidas por otro lado. Acaso, con el tiempo, haya esta disticas menos imperfectas, y ¿quién sabe? hasta logremos, al fin, averiguar, a cómo les ha salido a los Estados Unidos cada kilómetro cuadrado de Filipinas.

X. Y. Z.

La Gaceta

Ministerio de la Guerra.—Ley concediendo al Ayuntamiento de Zaragoza 1.000 kilogramos de bronce para la construcción de cuatro escudos que habrán de colocarse en el puente de piedra de dicha ciudad.

Otra concediendo el bronce que sea necesario para el monumento que se erija en Castropol (Oviedo), al Capitán de navío D. Fernando Villamil.

Reales decretos de personal.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de personal.

Otro modificando el caso 12 del art. 306 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto resolutorio de un expediente incoado con motivo del Real decreto de 25 de Agosto de 1906, que dividió en dos la asignatura de Obstetricia y Ginecología.

Otro nombrando Vocal del Servicio Geográfico del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos a D. Antonio Esteban y Gómez.

La cuestión de Marruecos.

Tánger 19.

El día 17 por la mañana, el escuadrón de Alfonso XII salió por los alrededores de Casablanca en paseo militar de reconocimiento, sin encontrar novedad en el campo enemigo. No recibió un tiro, no vio una demostración de hostilidad, ni casi encontró moros, y eso que llegó a algunos kilómetros de la plaza. Todo parecía absolutamente tranquilo y así se lo comunicó el jefe del escuadrón, al regresar a Casablanca, al comandante de las fuerzas españolas.

Pero ayer, al rayar el alba, cambió repentinamente la decoración.

Los centinelas de las avanzadas dieron aviso de que por el flanco de Fedala Almazán se acercaban grupos nutridos de jinetes moros simulando, al parecer, una maniobra de exploración.

Las fuerzas europeas se pusieron inmediatamente en movimiento y los tiradores y cazadores de África, seguidos a poca distancia de los spahis, salieron al encuentro de los exploradores moros.

Serían las nueve de la mañana cuando los adversarios se vieron. Rompióse por ambas partes el fuego, lento al principio, furioso y precipitado después.

El "Gloire", oportunamente advertido, empezó a bombardear furiosamente y varias de sus granadas cayeron en la masa kabileña y produjeron en ella grandes destrozos.

No hizo falta más. Huyeron los moros, despejándose el campo y únicamente los cañones de tierra de 75 siguieron canoneando al enemigo, persiguiéndole en su desordenada fuga desde El-Ank.

El choque había sido recio. Muchos moros habían quedado deshechos por los cañonazos y un spahi muerto con un balazo en la cabeza.

A las once todo parecía terminado. Los jinetes indígenas habían llegado en su loca retirada a seis kilómetros del campamento francés.

Replegaronse entonces los exploradores franceses y entonces se vio que sus bajas, además del spahi muerto, eran: un capitán—el capitán Coud—levemente herido; un tirador muerto, otro tirador y un spahi heridos. Doce caballos del escuadrón de spahis cayeron al llegar al campamento mal heridos, todos tenían balazos en el pecho y en los flancos.

En opinión de los militares, aquello había sido una simple escaramuza precursora de más serio ataque.

Desde la terraza del consulado francés habíase observado que en un accidente del terreno, admirable trinchera natural, había escondidos millares de moros. Pudo verse también que muchos de los combatientes kabiles llevaban el dolmán rojo de las tropas imperiales. Detalle es este de gran interés, porque cabe dudar si eran desertores de las mehallas del sultán o soldados formalmente incorporados a los chibanis para luchar contra los europeos.

En cuanto se restableció la tranquilidad fue reforzada la guardia de la Puerta de Marrakech (entrada peligrosa, por la cual penetraron los asaltantes la noche trágica del saqueo) y se prepararon las tropas para un combate serio.

En efecto, transcurridos unos momentos de calma, se vio que, al galope de sus caballos, avanzaban millares de kabiles sobre las líneas francesas. Estas avanzaron y se dispusieron a recibirlos.

Cuando los moros estaban a menos de un kilómetro, empezó la artillería francesa a disparar sobre ellos balas de melinita y bombas de metralla.

El efecto fue verdaderamente espantoso. En la imponente masa de asaltantes abríanse profundos claros.

Jinetes y caballos caían revueltos en horrible confusión. Los moros heridos alzaban envanagorados, vacilantes, pero amenazadores. Muchos caían dos o tres veces y otras tantas se erguían.

De los buques franceses salía un diluvio de proyectiles, algunos de los cuales, llegando mucho más allá de la línea enemiga, incendiaban los adueros.

Fue un momento en que la audacia de los moros, ya diezados, llegó a un extremo increíble. Lanzáronse bravamente sobre los cañones franceses. Entonces avanzaron al galope los spahis y cargaron sobre la caballería enemiga.

El encuentro fue breve, pero horroroso. Ambos enemigos se habrían mutuamente aniquilado a no ser por el fuego de la artillería de mar y tierra, que redoblando su furia, sembró el campo moro de cadáveres y desorganizó las filas kabiles.

Se calcula en 2.000 el número de bajas que tuvieron los moros.

La de los franceses es un tirador y un spahi muertos y varios heridos.

Las tropas españolas no tomaron parte en el combate. Nuestros oficiales y soldados mostraban gran deseo de salir al encuentro del enemigo, y el comandante Santa Olalla envió al general Drude un mensaje para preguntarle si debía acudir; pero el general contestó que no era necesario.

Durante la lucha hubo algunos detalles horribles. Un soldado de caballería francés, que cayó herido del caballo, fue cogido por los moros y decapitado inmediatamente a la vista de sus compañeros. Su cabeza, clavada en una lanza, sirvió de trofeo hasta que los bárbaros se vieron obligados a abandonarla en su huida.

Otro detalle: momentos antes de empezar el combate iban los franciscanos españoles a cantar un "Te Deum" por haberse restablecido la tranquilidad. Los primeros tiros interrumpieron su oración de gracias.

UN NUEVO ATAQUE

Nuevas noticias de Casablanca dan cuenta de haber ocurrido anteayer otro ataque a la ciudad.

Los moros enfurecidos atacaron el flanco izquierdo de las fuerzas francesas siendo rechazados por éstos.

La artillería bombardeó la morisma con las piezas de 75 milímetros desembarcadas anteayer.

Los estragos causados por la dinamita son enormes, desconociéndose el número de bajas de los moros.

Los franceses ocupan iguales posiciones que anteayer, y los españoles se preparan para salir al campo.

Ha circulado el rumor de que Muley-Hafid va sobre Casablanca con 6.000 hombres para asaltar la ciudad, pero no se ha confirmado oficialmente.

La isla de Cortegada

Villagarcía, 19.

Se ha verificado el acto de entregar la isla Cortegada al delegado regio, exministro Sr. Quiroga Ballesteros.

Desde las tres de la tarde, multitud de vaporcitos surcaban las rías con dirección a Cortegada para asistir a la entrega.

A las seis y media de la tarde empezó la solemnidad de la entrega, con un elocuente y sentido discurso del Sr. Quiroga Ballesteros.

Terminó vitoreando a los reyes y a Galicia y el gentío le contestó clamorosamente secundando sus vivas.

La isla estaba dividida en 1.194 parcelas, que en conjunto miden 49 hectáreas y 8 áreas.

Las casas estaban engalanadas así como las embarcaciones que conduxeron a los innumerables excursionistas.

Una mujer herida

Hace algún tiempo sostenían relaciones amorosas María Pessier, joven francesa de veintiseis años, y el sargento del regimiento de Wad-Ras D. Ignacio Tejada.

Según parece, estaban haciendo ya sus preparativos de boda, cuando María, fundándose en razones que a su novio no debieron parecer justificativas de su actitud expuso a Tejada el deseo de terminar las relaciones.

Al encontrarse anteayer ambos, a las once, en la plaza de Matute, hubo de insistir el sargento en sus pretensiones y María en sus intransigencias.

Siguieron disputando hasta la esquina de la calle de Atocha. Allí, el sargento que debe hallarse verdaderamente enamorado de la francesa, sufrió un ataque de celos y descargó su furia sobre la intransigente, a quien dió un puñetazo en la cabeza.

Ella vaciló al golpe, más repuesta de su primera impresión, abalanzóse a la cara del sargento.

El militar sacó precipitadamente un revólver de un bolsillo y le disparó un tiro,

cuya bala la atravesó el antebrazo izquierdo.

El sargento, que hubo de ser curado en la Casa de Socorro de varias erosiones, fué puesto más tarde a disposición del juez militar.

DESDE MAHON

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Relevo de fuerzas. — El general Morales.

Mahón 19.

Para el día 28 está ordenado el relevo del batallón que guarnece Ciudadela por dos compañías del regimiento de Menorca, número 70, que destacará también otras dos a Mercadal, dos a Villacarlos y dos en la Mola.

El regimiento de Mahón quedará completo en esta plaza.

En esta guarnición se recibe con sentimiento el pase a la reserva del general Morales, sintiendo perder al general veterano y pundonoroso y al amigo sincero con quien tantos años hemos pasado recibiendo pruebas de sus desvelos por todas las clases militares.

Sépalos así el general Morales y sirvale de satisfacción al separarse de la vida militar activa, los buenos recuerdos que deja en esta plaza, y las simpatías y cariño que ha sabido conquistar entre el elemento militar y civil. — El corresponsal.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE TUNESOS

Siguen las diligencias.

El juez de instrucción interino del distrito del Centro, Sr. Aldecoa, después de estudiar detenidamente la causa instruida por asesinato de Vicenta Verdier, ha concedido al sumario toda la importancia que merece y no cesa de practicar diligencias para el descubrimiento del criminal.

Ayer tarde se constituyó el juzgado en el domicilio de la interfecta y practicó un minucioso registro con el fin de comprobar datos y diligencias que en el sumario aparecen sin terminar.

Como resultado del registro, el juez ha ordenado que se practiquen nuevas pesquisas.

Extranjero

Los marinos japoneses

Están siendo muy agasajados en Lisboa los marinos de los cruceros japoneses "Chitose" y "Tsukuba".

A los postres del banquete con que el almirante japonés Ijima obsequió anoche al rey de Portugal a bordo del "Tsukuba", el citado almirante pronunció un brindis en inglés, dando gracias al monarca por la visita con que se había dignado favorecer a los barcos de su mando.

Aludió a las buenas relaciones que desde tiempo inmemorial vienen existiendo entre el Japón y Portugal, é hizo votos por la prosperidad de la familia real y de la nación portuguesa.

D. Carlos le contestó en inglés, diciendo que hacía fervorosos votos por la gloria y la prosperidad de la Marina japonesa y brindando por el emperador Mutsuhito.

El almirante japonés ha regalado al rey un cuadro japonés que representa un paisaje.

Violación de territorio

Comunican desde Georgetown (Guyana inglesa) que un oficial del ejército inglés, al frente de un destacamento, ha penetrado en territorio venezolano y se ha apoderado de cuatro mil libras de balata (especie de gutapercha, que se había recolectado en territorio inglés, cerca del río Carima).

Del hecho se ha dado cuenta al presidente Castro.

Cumpleaños de Francisco José

En toda Austria-Hungría se ha celebrado hoy el 77.º cumpleaños del emperador.

La ciudad de Reichenau ha empavesado sus calles y edificios en señal de satisfacción por haber sido declarado mayor de edad y heredero del trono en segunda línea el archiduque Carlos Francisco José, ya que los hijos del archiduque Francisco Fernando han perdido todo derecho por el matrimoniomorganático de su padre.

Conferencia de la Paz.

Se ha dado lectura en la conferencia de La Haya de la proposición de Inglaterra en favor de la limitación de los armamentos, habiendo

sido aclamado por los asistentes a la sesión.

El presidente, conde de Nelidoff, después de defender la moción personalmente, la puso a votación y fué adoptada por unanimidad.

La prohibición de arrojar proyectiles desde los globos fué aprobada por 29 votos contra ocho y siete abstenciones.

El corresponsal de The Globe en Rotterdam cuenta un gracioso incidente, que no ha de acreditar de seguro la confianza que inspiran los estudios y discusiones de los delegados que representan al mundo culto en la Conferencia de la paz.

Parece ser que Mme. Hill, esposa del representante de los Estados Unidos en La Haya, rogó al conde de Nelidoff que escribiese algunas líneas en un álbum.

El diplomático ruso, presidente de las sesiones de la conferencia, escribió y firmó la siguiente frase:

"Es más fácil negociar la paz con un sólo enemigo que con cuarenta y siete neutros".

Intervencionismo marítimo

EN BELGICA

El parlamento belga ha admitido y aprobado por unanimidad el día 2 del corriente el proyecto de ley presentado por aquel Gobierno y de que oportunamente se dió cuenta en estas columnas, referente al intervencionismo marítimo.

Dicho proyecto, ya ley, autoriza al Gobierno para hacer, en beneficio de determinadas casas armadoras que ofrezcan especiales condiciones de competencia, solidez é interés público, anticipos, a título de préstamo, con el reducido interés del 3 por 100.

Ese adelanto es restituible al cabo de un plazo dado, pudiendo el Estado tomar hipoteca sobre los barcos de las compañías a quienes favorece para garantizar el pago, por cuyo modo, la operación en sí misma no ofrece ninguna clase de riesgos.

Además las Compañías armadoras que se beneficien de esa ley están obligadas a dar una garantía importante, siendo necesario que aumenten proporcionalmente su capital social. En tal concepto, la Compañía "Ocean" deberá llevarlo desde 3, hasta 4 millones; la "Belgo Argentina", desde 3 hasta 5 millones y la de "Transportes marítimos", que ya había aumentado su capital a 3 1/2 millones, deberá completarlo hasta llegar a 4.

De esta forma el Estado tiene como garantía de sus anticipos, no sólo el patrimonio actual de las Sociedades a quienes favorece, sino también el patrimonio nuevo que va en aumento en razón de las suscripciones de capital que deben efectuar las Compañías con arreglo a lo dispuesto en dicha ley.

Esa medida constituye al propio tiempo una garantía moral, y su realización demuestra la confianza que los directores de las tres mencionadas empresas marítimas tienen en su obra y en el esfuerzo que pueden hacer para sostenerla y desarrollarla.

La operación indicada ofrece, indudablemente, mucha originalidad, pero hay que reconocer que no está de acuerdo con la tendencia dominante en la política general de nuestra época.

Los parlamentos y los gobiernos consideran cada vez más que en la lucha económica iniciada por doquier en el mundo entre las potencias industriales y comerciales, no es exigir demasiado al pretender que el concurso de todas las fuerzas vivas de la nación se asegure, en ciertos momentos, por qui nes van a la cabeza de la industria, de la navegación y del comercio.

Esa tendencia no es más que una de las manifestaciones de ese movimiento mucho más general que facilita dentro de las preocupaciones sociales el que las grandes representaciones económicas puedan avanzar con paso seguro en el camino, siempre accidentado de la política.

De cualquier modo, a lo que se aspira con la indicada ley en Bélgica es, a interesar, por iniciativa del Gobierno, a las capitales particulares en la industria de los armamentos y en tal concepto es muy plausible su tendencia.

En todo caso, y como hasta el presente solo se extiende el beneficio de la nueva ley belga a tres entidades navieras no tiene esa innovación otro carácter que el de nuevo ensayo, que si resulta bien podrá aumentarse más, y en caso contrario, su poca amplitud hará que no puedan originarse de su aplicación grandes perjuicios.

Noticias

En Stuttgart se ha inaugurado ayer el Congreso socialista internacional con asistencia de 1.000 delegados. Bebel dió la bienvenida a los congresistas.

La Sociedad musical de San Sebastián, que está en Italia, ha visitado al cardenal Merry del Val.

Ha sido objeto de manifestaciones hostiles en Macine monseñor Gasparini, secretario de Negocios eclesiásticos del Vaticano.

En el Ferrol ha producido gran júbilo la noticia de que muy pronto comenzarán las obras de un nuevo cuartel, cuyos planos han sido ya aprobados.

El Ayuntamiento y la Cámara de Comercio gestionan se conceda la consignación necesaria para empezar las obras.

Estas importarán dos millones y medio de pesetas.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Puencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

TEATRO MARTIN.—Santa Brígida, 3.—Gran cinematógrafo. —Interesantes y nuevas películas. —Notable varietes en todas las secciones. —Desde las seis de la tarde.

CIRCO AMERICANO (antiguos Jardines del Retiro). —Sesiones desde las siete a once y media de la noche. —Los Hernández.—Aragón.—Paul.—Brothers. —Fluís.—Tonino y Tonet. —Cinematógrafo películas de gran novedad.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala 1). Abierto todos los días. —Cinematógrafo.—Patines. Conciertos por la banda de Ingenieros. —Los jueves tombola con regalo para todos los niños. —Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid.—Moda, miércoles y sábados.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157). —Sesiones cinematográficas todos los días de 4 a 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más lujos y claros. Atracciones Mr. Lam excentricas.

Sucursales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

IDEAL POLISTILO (Villanueva 28). Tarde: Salón de palines. —Sesiones de cinematógrafo a las 6 y a las 7.

Noche. —A las diez: Crímea por amor.—Chiladras.—Tocino del cielo.

Cinematógrafo películas de gran novedad.

PETIT PALAIS (Barquillo, 14). —Sesiones de cinematógrafo todos los días desde las cuatro y media, y los festivos desde las tres.

mp.del Fomento Naval. San Bernardo 19

puedo, el estado de su corazón en orden a vuestra persona.

Aprobó don Luis esta idea, dejó salir primero a su amigo, y él le siguió una hora después. Mi ama supo aprovechar el tiempo, de manera que cuando llegó su amante, ya estaba vestida de mujer. Después de haber saludado a doña Aurora y a su tía, dijo don Luis, Yo eré encontrar aquí a don Félix. Está escribiendo en mi gabinete, respondió doña Jimena, y presto saldrá.

Quedó satisfecho don Luis con esta respuesta, y empezó a entablar conversación entre los dos. Sin embargo, a pesar de la presencia del objeto amado, notó que las horas pasaban sin que Mendoza saliese; y no pudo ya don Luis disimular más su extrañeza.

Aurora mudó de repente de tono, echose a reír, y dijo: ¿Es posible, señor don Luis, que no hayais aún sospechado la inocente burla que os estamos haciendo? Pues qué, ¿unos cabellos rubios, pero postizos, y dos cejas feñidas me desfiguran tanto que os hayais dejado engañar hasta este punto? Desengañaos, caballero, prosiguió, volviendo a su natural seriedad, acabad de conocer que don Félix de Mendoza y doña Aurora de Guzmán son una misma persona.

No se contentó con sacarle de su error, sino que le confesó también la flaqueza de su pasión, y todos los pasos que ésta misma le había

sugerido para reducirle al estado en que le veía.

No quedó el tierno amante menos encantado que sorprendido de lo que oía y veía: echose a los pies de mi ama, y lleno de gozo le dijo: ¡Ah, bella Aurora! ¿Puedo creer con efecto que yo soy el hombre dichoso que ha merecido a tu bondad tan finas demostraciones? ¿Qué puedo hacer para agradecerlas?

Un amor eterno sería suficiente para pagarlas. A estas palabras se siguieron otras mil alagüeñas expresiones, después de lo cual los dos amantes hablaron de las medidas que debían tomar para llegar al cumplimiento de sus deseos.

Resolvióse que todos partiésemos inmediatamente a Madrid, donde se desenlazaría nuestra com di por medio de un casamiento. Así se ejecutó, y al cabo de quince días se caso don Luis con mi ama, celebrándose la boda con ostentación y un sinnúmero de diversiones.

Después de haber cursado en la escuela de

pués que le trajesen papel y tinta, escribió un billete que cerró y entregó al paje que le había servido el caldo, para que le llevase a su destino.

Apenas partió este, cuando volviéndose a mí me dijo: Amigo Gil Blas, de aquí en adelante pienso que seas tú confidente de mis encargos, particularmente los respectivos a doña Eufrasia, que es una joven a quien amo, y de quien soy tiernamente correspondido.

¡Santo Dios! dije prontamente para mí capote, y como podrán los mozos dejar de creer que los aman, cuando este viejo chocho está persuadido de que le idolatran? Hoy mismo, prosiguió él, irás conmigo a casa de esta señora, porque casi todas las noches ceno con ella.

Te quedarás admirado de ver su modestia y compostura. Muy flejes de imitar a aquellas loquillas que se pagan de la juventud y se preñan de las apariencias, es ya de entendimiento claro y de juicio maduro: no busca en los hombres sino el buen modo de pensar, y prefiere a la belleza del rostro una persona que sepa amar.

No limité a sólo esto el señor don Gonzalo el elogio de su dama, sino que se empeñó en persuadirme que era un compendio de todas las perfecciones; pero encontré con un oyente difícil en dejarse convencer sobre este punto.

Después de haber cursado en la escuela de

hay mas diferencia entre los dos sino que vuestra prima es algo más alta; es trigüena, y vos rubio, sois festivo y ella seria. Eso únicamente es diferencia uno de otro. En cuanto a entendimiento, continuó, no cabe más. En una palabra, es dama de mérito extremado.

Pronunció Pacheco tan fuera de sí estas últimas palabras, que don Félix le dijo sonriéndose: Pégame, amigo, de haberos proporcionado este conocimiento con doña Jimena; y si queréis creerme, no volvais más a su casa; es lo aconsejo por vuestra quietud. Doña Aurora de Guzmán podría insensiblemente quitarnos el sosiego é inspirarnos una pasión... No necesito volverla a ver, interrumpió don Luis, para estar ya ciega mente prendado de ella.

El mal, si lo hay, está hecho. Tanto peor para vos, replicó el fingido Mendoza; porque vos no sois hombre de contentaros con una sola, y mi prima no es doña Isabel. Os hablo claro como amigo: no es mujer capaz de sufrir amante alguno que no vaya por el camino real. ¿Por el camino real? replicó don Luis: ¿y puede irse por otro hacia una señorita de su calidad? ¿Ei agraviarme el creerme capaz de mirarla con ojos profanos. Conocedme mejor, mi querido Mendoza. ¡Ah! yo me tendría por el más dichoso de todos los hombres si aprobara mi solicitud y quisiera unir su suerte con la mía. ¡Ah, don Luis! repuso don Félix, supuesto que pensais de ese modo, desde este ins-

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA
1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE:
Datos estadísticos.—Geográficos.—Historias.
Descripciones.—Monedas.—Productos agrícolas, industriales, mineros, etc.—Comerciales.—Industria.—Principales contribuyentes.—Administración.—Principales contribuyentes.—Municipales y provinciales.—Ferias.—Fiestas mayores.—Arteses, etc.—En fin, cuanto el comercio puede necesitar al comercio, industria, oficinas de Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.
PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocida de utilidad pública por Real Decreto.
Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industria.
Los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y profesiones, información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.
Portugal, completo.
Sección de anuncios e índice geográfico.
De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

DIRECCIÓN

ANUARIO
RIERA
EXCLUSIVO
DE ESPAÑA



BARCELONA

CONSULTANDO

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Gran Hotel de París

“LA ESPERANZA”

Pedro del Castillo

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.

De 6:50 a 12 pesetas persona.

S. DUÑATTURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41.
(Hay ascensor). (Tranvía a la puerta.)

Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor “Alfonso XIII” directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor “Montserrat” directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor “Manuel Calvo” directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor “C. López y López”, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor “León XIII” directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor “M. L. Villaverde”, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor “San Francisco”, para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Luces, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

tante me tendrá de su parte vuestro amor, y desde luego os ofrezco mis buenos oficios con Aurora.

Mañana mismo daré principio a ellos, procurando ganar a mi tía, que tiene mucho ascendiente sobre mi prima.

Pacheco dio mil gracias al caballero que le hacía una oferta tan apreciable, y mi ama y yo vimos con gusto que no podía dirigirse más bien nuestra estrategia. El día siguiente añadimos algunos grados más al amor de don Luis con otra invención. Pasó Aurora a su cuarto después de suponer que había ido a hablar con doña Jimena como para interesarla en su favor, y le dije así: Hable a mi tía, y me costó no poco reducirla a que favoreciera vuestros deseos. Hallaba fuertemente preocupada contra vos: yo no sé quién la había metido en la cabeza que érais un libertino: lo cierto es que alguno le ha dado una idea poco favorable de vuestras costumbres.

Por fortuna tomé vuestro partido con tal tesón, que logré por último desimpresionarla de todo; no obstante, prosiguió Aurora, a mayor abundamiento, quiero que los dos solos tengamos una conferencia con mi tía, para asegurarnos mas de su favor y de su apoyo. Manifestó Pacheco una grande impaciencia por hablar cuanto antes con doña Jimena, y don Félix procuró que lograra esta satisfacción

Fui pues una mañana de parte de la recién casada a casa del señor don Gonzalo, que todavía estaba en la cama, aunque era cerca de medio día.

Entré en su cuarto, y le hallé tomando un caldo que acababa de traerle un paje. Tenía el buen viejo los bigotes envueltos en unos papeillos, ojos hundidos y casi amortiguados, y el rostro descarnado y macilento.

Era de aquellos solterones que, habiendo sido muy libertinos en la mocedad, no son más contenidos en la vejez. Recibiome con agrado, y me dijo que si le quería servir con el mismo celo con que había servido a su sobrina, podía contar con que me haría feliz. Ofrecile emplear igual esmero en cumplir con mi obligación en su casa que en la de su sobrina, y desde aquel momento me recibí en su servidumbre.

Heme aquí pues con un nuevo amo, el cual sabe Dios qué hombre era. Cuando se levantó creía estar viendo la resurrección de Lázaro. Figúrese el lector un cuerpo alto, y tan seco, que si se le viese encueros sería a propósito para aprender la osteología: las piernas eran tan chapudas, que aun después de tres o cuatro pares de medias que se puso, me parecían delgaditas.

Además de eso esta monja, viviente era asmática, acompañando con una tos cada palabra. Luego tomó chocolate, y mandando des-



capítulo VII

Muda Gil Blas de acomodo, pasando a servir a don Gonzalo Pacheco.

Tres semanas después de este casamiento, queriendo mi ama recompensar mis buenos servicios, me regaló cien doblones, y me dijo: Gil Blas, yo no te despidió de mi casa; puedes mantenerte en ella todo el tiempo que quisieres; pero sábelo que don Gonzalo Pacheco, tío de mi marido, desea mucho seas su ayuda de cámara.

Le he hablado tan bien de tí, que me ha pedido te persuada a que vayas a servirle. Es señor ya de días, pero de bellísimo genio, y estoy cierta de que te irá muy bien con él.

Di mil gracias a Aurora por sus favores, y como ya no necesitaba de mí, acepté con tanto más gusto el partido que me proporcionaba, cuanto que yo no salía de entre la familia.

la mañana del día siguiente bastante temprano y a las once y media me abrí los ojos.

Condújole el mismo a la señora de Ortiz; y los tres tuvieron una conversación, en la cual dió muy bien don Luis a conocer el mucho terreno que el amor había ganado en su corazón en tan breve tiempo. Fingiose la sagaz Jimena muy pagada de la tierna afección que mostraba a su sobrina, y le ofreció hacer cuanto estuviese de su parte para persuadirla a que le diese su mano.

Arrojose Pacheco a los pies de tan buena tía, y le rindió mil gracias. A este tiempo preguntó don Félix si su prima se había levantado.

No, respondió la dueña, todavía está durmiendo, y por ahora no se la podrá ver; pero vuelvan Vds. esta tarde, y la hablarán cuanto quieran; respuesta que, como se puede creer, acrecentó en gran manera la alegría de don Luis, a quien se le hizo eterno el resto de aquella mañana. Restituyose pues a su posada en compañía del fingido Mendoza, quien tenía la mayor complacencia en observar todos sus movimientos, y en descubrir en ellos todas las señales de un amor verdadero.

Toda la conversación fué acerca de Aurora. Acabada la comida, dijo don Félix a Pacheco: Ahora mismo me ha ocurrido un pensamiento. Me parece que podré ser muy del caso: el que yo me adelante un poco a casa de mi tía para hablar a solas a mi prima, averiguar, si